



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

R.U.C.: 0590042110001

DIR. MATRIZ: MARQUES DE MAENZA 5-44 Y QUIJANO Y ORDONEZ

TELEFONO: 032994440

AGENTE DE RETENCION - CONTRIBUYENTE ESPECIAL NRO.: 4519

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : SI

FACTURA No.: 001-020-013218213 FORMA DE PAGO : Efectivo.

AUTORIZACIÓN : 3101202301059004211000120010200132182132005091111

MES DE CONSUMO: ENERO/2023 --- FECHA DE EMISIÓN : 2023-01-31 FECHA DE VENCIMIENTO : 2023-02-20

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Razón Social/Apellidos y Nombres: FLORICOLA LA HERRADURA

Código Unico Eléctrico Nacional: 0600064787

RUC o Cédula de Ciudadanía : 1890141427001

Dirección de Servicio: NAGSICHE-POR EL RIO

Dirección de Notificación: NAGSICHE-POR EL RIO

Correo Electrónico: jluislemam@hotmail.com

Provincia: COTOPAXI

Cantón: SALCEDO

Parroquia: SAN MIGUEL

Geocódigo: 090-ESP-902-00330

Cliente: 59069

Cuenta: 64787

Medidor: 69357

Tarifa: ICDP -> Industrial con demanda pico

Lectura Anterior: 675,630 ~ 2023-01-01

Lectura Actual: 696,181 ~ 2023-01-31

Consumo en KWH.: 20,962 Días: 31

P.I.T.: 411

Factor de Potencia: 0.940

Dem.Factura: 74

Dem.Mes: 73

Dem.Pico: 37

FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

DESCRIPCION	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
BASE:	929814	938169	8522	Consumo + PIT	\$ 190.60	\$ 0.00	\$ 190.60
VALLE:	369497	379211	9908	Comercializaci	\$ 1.41	\$ 0.00	\$ 1.41
PICO:	275085	276887	1838	Consumo Activa Base	\$ 426.95	\$ 0.00	\$ 426.95
FERIADO:	101234	101914	694	Consumo Act.Pico Fer	\$ 62.25	\$ 0.00	\$ 62.25
REACTIVA:	45289	52886	7597	Consumo activa valle	\$ 888.75	\$ 0.00	\$ 888.75
				Demanda	\$ 170.36	\$ 0.00	\$ 170.36
				Tasa de Alumbrado Pblco	\$ 247.21	\$ 0.00	\$ 247.21
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO (A):							\$ 1,987.53
SUBTOTAL 12%							\$ 0.00
SUBTOTAL 0%							\$ 1,987.53
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							\$ 1,987.53
IVA 12%							\$ 0.00
(A) SERVICIO ELECTRICO (FACTURA)							\$ 1,987.53
(+C) VALORES PENDIENTES							\$ 0.00
(D) TOTAL SERVICIO ELECTRICO							\$ 1,987.53

HISTORICO DE CONSUMO MENSUAL



EL GOBIERNO
SUBSIDIA
ESTE SERVICIO

*** SUBSIDIOS DEL GOBIERNO ***	
TARIFA DE LA DIGNIDAD	\$ 0.00
COCCION ELECTRICA:	\$ 0.00
CALENTAMIENTO DE AGUA:	\$ 0.00
SUBSIDIO TARIFA ELECTRICA:	\$ 288.68
TOTAL AHORRO:	\$ 288.68

CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132182132005091111



*** CAMPAÑAS Y PUBLICACIONES SOLICITADAS***

EFICIENCIA ENERGÉTICA



UTILIZA FOCOS LED
Consumen hasta un 90% menos de energía.



ETIQUETADO
Busca la etiqueta de eficiencia energética en tus electrodomésticos.



MANTENIMIENTO
Revisa tus electrodomésticos de manera regular, así consumirán únicamente la energía necesaria.



LUCES
Apaga las luces que no utilices, no solo representa un beneficio económico sino también ambiental.

Empresa Eléctrica
Provincial Cotopaxi S.A.



CANALES EXTERNOS DE PAGO



¡Hasta el 29 de noviembre del 2022 incorpórate a la facturación electrónica!
Solicita la autorización en www.sri.gob.ec
Para más información llama al 1700 774 774 (SRI SRI).

(F) ORDENES DE COBROS POR CUENTA DE TERCEROS
ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

NOTIFICACION DE PAGO

IMPUESTO PARA BOMBEROS - SALCEDO

R.U.C. / C.I. : 1890141427001 Suministro : 69357
Razón Social/Apellidos y Nombres: FLORICOLA LA HERRADURA
Dirección del Servicio: NAGSICHE-POR EL RIO
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 27.00
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Impuesto para Bomberos : \$ 27.00

NOTIFICACION DE PAGO

TASA MIDES - SALCEDO

R.U.C. / C.I. : 1890141427001 Suministro : 69357
Razón Social/Apellidos y Nombres: FLORICOLA LA HERRADURA
Dirección del Servicio: NAGSICHE-POR EL RIO
Fecha de Emisión : 2023-01-31
Valor Unitario : \$ 65.57
Impuesto : \$ 0.00
Valor Total Tasa MIDES : \$ 65.57

SUBTOTAL TERCEROS/IMPUESTOS/GARANTIAS (F):

*** RESUMEN DE VALORES A PAGAR ***	
(D) TOT.SERVICIO.ELECTRIC.	\$ 1,987.53
(+E) TOT.PLANES.FINANCIAM.	\$ 0.00
(+F) TOT.COBRRO.TERCEROS	\$ 92.57
TOTAL A PAGAR	\$ 2,080.10

ELEPCO S.A en base al Art. 3 de la Resolución Nro. ARCONEL-004/2020, ha realizado la facturación de junio/2020 con el valor del 50% que es el nuevo porcentaje, y no con el 60% del valor de la demanda máxima de su historial como está establecido en el Pliego Tarifario vigente cuando la demanda registrada en su medidor es inferior a la demanda máxima de su historial.

En el transcurso del mes de julio/2020 se realizará la refacturación a los clientes que corresponda de acuerdo al cargo tarifario por demanda indicado en sus planillas, que será del 50% para los usuarios en los que se presente la condición de lo indicado en el párrafo anterior, con base al actual nivel tarifario por potencia que estará vigente desde los consumos de marzo/2020.

** DESCARGUELA AQUI **



CLAVE DE ACCESO.: 3101202301059004211000120010200132182132005091111

